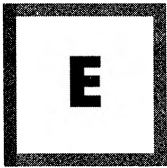


# DOCU/MENTO



L PLANO APÓCRIFO DE LAS TIERRAS  
DE ATOTONILCO (HOY VILLA LÓPEZ,  
CHIHUAHUA)

Encontramos el plano que aquí presentamos en el Archivo de la Reforma Agraria, en Gómez Palacio, Durango (expediente del ejido de Villa López, Chihuahua). No se trataba de un original sino de una copia fotostática (55 cm de ancho por 51 cm de largo). Dado que no era posible reproducir este documento por su gran tamaño y mala calidad,<sup>1</sup> lo redujimos y dibujamos fielmente con todos los detalles del mapa. En el expediente que revisamos en el Archivo de la Reforma Agraria, este plano no estaba acompañado de ningún texto explicativo, sin embargo en 1984 los ejidatarios de Villa López nos obsequiaron una copia mecanografiada de un documento que, nos dijeron, se encontraba anexo, y acerca del cual haremos también posteriormente algunos breves comentarios.

El mapa es evidentemente apócrifo, como se puede constatar por la simple lectura de su título:

Mapa  
de las tierras que  
poseen los naturales del  
pueblo de  
Atotonilco  
De la jurisdicción de  
Chihuahua,  
Año de 1639

La fecha anotada en el encabezado (1639) 20 años es posterior a la de la segunda fundación por los franciscanos del pueblo de misión de San Buenaventura de Atotonilco, en el extremo oriental de la provincia de

---

<sup>1</sup> Fue necesario reproducirlo en un primer momento en varias fotocopias de mala calidad, sacadas en el mismo archivo.

Santa Bárbara (la primera fundación data de 1601).<sup>2</sup> Sin embargo, Atotonilco no podía depender de la jurisdicción de Chihuahua, ya que San Felipe El Real de Chihuahua no se fundó sino hasta 1718. Con el fin de demostrar que el pueblo de Atotonilco había sido dotado de tierras desde fechas tempranas, el autor del mapa decidió datarlo en 1639, pero se equivocó al colocar la misión como perteneciente a la jurisdicción de Chihuahua, y no a la de Santa Bárbara, que era la alcaldía mayor que le hubiera correspondido en aquel entonces.<sup>3</sup>

No porque la fecha sea falsa, este mapa deja de ser interesante. El tipo de letra, que bien podría ser del siglo xvii, así como la manera de representar el río, los pueblos y las haciendas de los alrededores, con sus respectivas iglesias y capillas son todos ellos rasgos característicos de los mapas coloniales.<sup>4</sup> El trazado del río, por ejemplo, recuerda la tradición pictográfica de los mapas "indígenas" del siglo de la Conquista,<sup>5</sup> mientras que la manera de representar las iglesias, que parecen estar construidas con piedras, se asemeja también al modo de señalarlas en la cartografía del siglo xvi.<sup>6</sup> Lo mismo podríamos decir de la peculiar perspectiva aplicada a la representación de las casas que colindaban con los

---

<sup>2</sup> En 1601, se fundó un pueblo llamado Santa María de Atotonilco, pero ignoramos si San Buenaventura de Atotonilco se estableció exactamente en el mismo sitio que Santa María: Chantal Cramaussel, "Sistema de riego y espacio habitado. La lenta y azarosa génesis de un pueblo rural", *Historia y arte en un pueblo rural. San Bartolomé, hoy Valle de Allende, Chihuahua* (Clara Bargellini, coord.), México, UNAM, 1998, p. 24.

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 47. En los cuarenta del siglo xvii, Atotonilco pasaría a depender de la recién creada alcaldía de San Bartolomé

<sup>4</sup> Véase la comparación gráfica que hacemos con otros mapas citados a continuación en la hoja anexa.

<sup>5</sup> Véase, por ejemplo, el lienzo de Zacatepec ca. 1540-1560 o el mapa que acompaña la relación geográfica de Misquiahuala ca. 1579, ambas están reproducidos en Barbara E. Mundy, *The Mapping of New Spain, Indigeneous Cartography and the Maps of the Relaciones Geográficas*, Chicago/Londres, The University of Chicago Press, 1996, figure 49 y plate 7.

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 25: mapa que acompaña las relaciones geográficas de Los Peñoles de 1579. Cabe señalar que las primeras construcciones de piedra en la provincia de Santa Bárbara (la iglesia de San José del Parral y la casa de Valerio Cortes del Rey, en el mismo real de minas) datan de fines del siglo xvii: Clara Bargellini, *La arquitectura de la plata. Iglesias monumentales del centro norte de México*, Barcelona, Turner/UNAM, 1991.

baldíos, al sureste de Atotonilco.<sup>7</sup> El campanario de la iglesia principal, con varias campanas sobrepuestas, y los campanarios más sencillos de las demás, corresponden de hecho al tipo de edificios que existían en la región en el siglo XVII.<sup>8</sup> Además, se mencionan en el plano las haciendas de Corrales, San Juan y Santa María, las cuales, en efecto, datan del siglo XVII. En cambio acerca de ninguna de las tres rancherías de indios consignadas (Cruz de Palo o Achipilguaya, Tilanamacantitla, y Tlaguilpa) tenemos referencia documental adicional; no obstante, la consonancia de esos topónimos (dos parecen ser de origen náhuatl, la primera de origen local) es muy típica del norte novohispano. Por otra parte, la imagen que aparece indicando cada una de esas rancherías y que se asemeja a un *igloo* nos recuerda el signo que usó Miera y Pacheco para el mismo efecto, en su mapa del sur del Nuevo México, en 1758.<sup>9</sup> De hecho, ese era justamente el aspecto que tenían las casas construidas con ramas y hierbas de los indios que habitaron las grandes llanuras del septentrión hasta el siglo XIX.<sup>10</sup> Cabe insistir en que en la documentación colonial relativa al norte, se han conservado muy pocos testimonios acerca de rancherías aún no cristianizadas, por lo que la presencia de varias de ellas alrededor de la misión de Atotonilco, resulta ser sumamente interesante. Como lo ha podido demostrar Salvador Álvarez, la población indígena que vivía en las riberas del Florido, entre las llanuras semidesérticas y los valles del piemontano serrano, fue relativamente densa durante todo el periodo colonial.<sup>11</sup>

<sup>7</sup> Véase el mapa que acompaña las relaciones geográficas de Culhuacan, y que data de 1580: *Ibid.*, p. 64.

<sup>8</sup> Como se puede observar en las fotos adjuntas de las iglesias de San Francisco de Conchos, que se encuentran en el libro de William B. Griffen, *Indian Assimilation in the Franciscan Area of Nueva Vizcaya*, Tucson, The University of Arizona Press, 1979, p. 61-63. La primera, la más sencilla, data de 1627, y correspondía probablemente a la del pueblo de misión; la segunda parece ser la del presidio que se fundó a fines del siglo XVII.

<sup>9</sup> Chantal Cramaussel, "El mapa de Miera y Pacheco de 1758 y la cartografía temprana del sur del Nuevo México, *Estudios de historia novohispana* 13, diciembre, 1993, pp. 73-92.

<sup>10</sup> Se tienen incluso fotos antiguas de ese tipo de casa-habitación.

<sup>11</sup> Salvador Álvarez, "Indios agricultores e indios cazadores-recolectores. Las reducciones de la cuenca del río Conchos en Nueva Vizcaya", *Nómadas y sedentarios en el norte de México. Homenaje a Beatriz Braniff* (Marie Areti Hers, Ed.), México, UNAM, en prensa.

Los primeros títulos de tierras otorgados por las autoridades virreinales a pueblos de misión en la Nueva Vizcaya interior, datan de la segunda mitad del siglo XVIII<sup>12</sup> y dieron pie, en ciertos casos, como en el de San Francisco de Conchos, a la elaboración de mapas específicos.<sup>13</sup> Si el “Mapa de las tierras que poseen los naturales del pueblo de Atotonilco” fue realmente construido en la época colonial para señalar las tierras pertenecientes a los indios, podemos fechar el mapa que sirvió de base a la carta adjunta en ese periodo; no sería remoto pensar incluso que fue levantado por el propio encargado de la misión de Atotonilco. Se consigna también en este plano la típica manera de medir las tierras del siglo XVIII, en varas castellanas, a partir de la cruz de piedra en el cementerio frente a la iglesia y hacia los cuatro vientos. Las 5376 varas hacia el norte, 5472 hacia el sur, 5122 hacia el oeste y 4282 hacia el norte corresponden más o menos a las cuatro leguas asignadas a los pueblos de misión, en Nueva Vizcaya. Sin embargo, los elementos pictográficos ya mencionados que recuerdan la cartografía del siglo XVI (en especial el trazado del río y la perspectiva utilizada) no dejan de ser extraños en un mapa del siglo XVIII. El empleo de esos elementos pictográficos de cuño antiguo, junto con la poco usual pero acertada representación de las rancherías indígenas hace difícil determinar la eventual fecha de elaboración del plano. Un verdadero falsificador de documentos de la época actual, conocedor de todos esos detalles cartográficos, no hubiera podido cometer el tan burdo error de fechar mal su mapa al situar Atotonilco en la jurisdicción de una villa que aún no se había fundado.

Tomando en cuenta todos los elementos anteriormente expuestos, es posible esbozar la hipótesis que la fuente de este apócrifo haya sido un mapa del siglo XVII de Atotonilco, al cual se le hubiera añadido quizá en el siglo XVIII o en el XIX el cuadro que sirve de encabezado así como el punteado que indican las tierras ejidales. La falsificación ocurrió tal vez

<sup>12</sup> Salvador Alvarez, “Tendencias regionales de la propiedad territorial en el norte de la Nueva España. Siglos XVII y XVIII”, *Actas del II Congreso de Historia Regional Comparada*, Ciudad Juárez, UACJ, 1990, pp. 141-181. El autor analiza más de un millar de composiciones de tierra relativas a la Nueva Vizcaya y conservadas en el Archivo de Instrumentos Públicos de la ciudad de Guadalajara.

<sup>13</sup> William Griffen, *op. cit.*, p. 64, el mapa publicado por este autor data de 1758.

a raíz de algún problema sobre la propiedad de la tierra. Restaría averiguar en qué archivo se encuentra (si aún existe) el plano original que sirvió de base para fabricar el mapa adjunto. Como podemos constatar aquí, resulta a menudo muy difícil para un historiador aprovechar el material que recopilaron, a veces con gran eficacia, los comisionados de la Secretaría de la Reforma Agraria, ya que no siempre se precisa la localización de sus hallazgos documentales.

Señalemos, para terminar, que para obtener con éxito la restitución de las tierras de su pueblo, se anexó al expediente que fundamentaba la solicitud de tierras de los vecinos de Villa López, un documento igualmente apócrifo, fechado también en 1639. En él, se aclara que el virrey de Mendoza, en persona, quien gobernó la Nueva España de 1535 a 1550 había otorgado el título de sus tierras a los indios de Atotonilco en 1549. Tal acto resulta ser imposible ya que no fue sino hasta los sesenta del siglo XVI que llegaron los primeros españoles en llegar a la cuenca del río Florido.<sup>14</sup> En dicho texto se dice que Atotonilco formaba parte de la jurisdicción ya no de Chihuahua (como en el mapa que acabamos de presentar), sino a la de Cusihuiachi, lo cual es igualmente absurdo, ya que ese real de minas se fundó en 1686.<sup>15</sup> Además, se hace mención, en el documento que acompaña el mapa de Atotonilco, del nombre del pueblo representado sólo por una iglesia, situado al extremo oeste del plano: "Pueblo nuevo que llaman de Tlaltipan", sin embargo, no tenemos ninguna referencia de algún lugar con ese nombre en la provincia de Santa Bárbara del siglo XVII.<sup>16</sup> Por otra parte, actúa en la resolución del pleito el corregidor de indios de Cusihuiachic, cuando esta figura, la del corregidor de indios, nunca existió en Nueva Vizcaya.<sup>17</sup> Ese apó-

<sup>14</sup> Chantal Cramaussel, *La provincia de Santa Bárbara (1563-1631)*, Ciudad Juárez, UACJ, 1990.

<sup>15</sup> Luis Aboites en *El norte precario. Poblamiento y colonización en México (1740-1940)*, México, Colmex/CIESAS, 1995, p. 66.

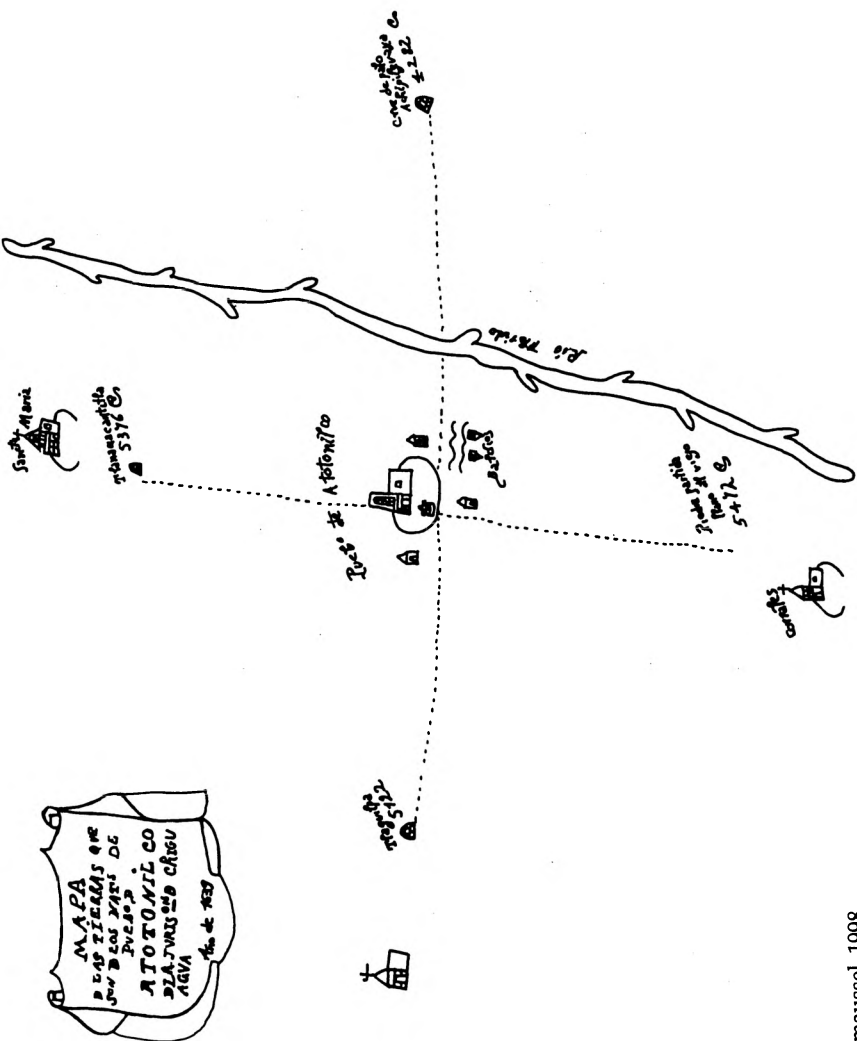
<sup>16</sup> Tampoco aparece en la lista de pueblos de la Nueva España, registrados por Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*, México, UNAM, 1986.

<sup>17</sup> En el siglo XVIII, la corona nombraba un corregidor (urbano) sólo para la ciudad de Chihuahua, el cual se encargaba de la administración de la villa. Las funciones del corregidor de indios, tal y como se le conocía en la Nueva España, recaían, en Nueva Vizcaya, en los alcaldes mayores.

crifo parece haber sido elaborado ya en el siglo xx, a partir de un documento de origen colonial, relativo a alguna medida de tierras y dotación de agua, mandada hacer por el virrey, al solucionar un litigio entre pueblos del centro de la Nueva España.<sup>18</sup> Quizá se encuentre este último en el fondo de Juzgado de Indios, del Archivo General de la Nación.

Chantal Cramaussel  
El Colegio de Michoacán

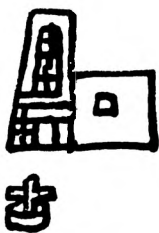
<sup>18</sup> El falsificador ni siquiera cuidó la lectura paleográfica de la real provisión original: como de costumbre, se mencionan los varios títulos de Felipe IV, rey de Castilla, de León.... Cinde de Flandes (con conde de Flandes), de Barcelona, y del frijo (por Tyrol)...





## LAS IGLESIAS

### LA IGLESIA PRINCIPAL



Mapa de 1639



Mapa de Miera  
y Pacheco 1758



Foto de San Francisco de Conchos  
Iglesia del presidio, ca. 1680

### LAS OTRAS IGLESIAS



Mapa de 1639



Relaciones geográficas  
Los Peñoles, ca. 1579

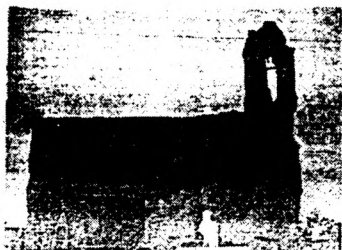
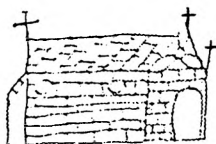


Foto de la iglesia de San Francisco  
de Conchos de 1627

### IGLESIAS DE PIEDRA



Mapa de 1639



Relaciones geográficas  
Los Peñoles, ca. 1579

## LAS RANCHERÍAS INDÍGENAS



Mapa de 1639

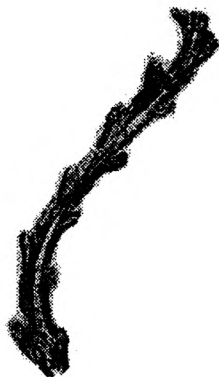


Mapa de Miera y Pacheco de 1758



Mapa de 1639

## EL RÍO

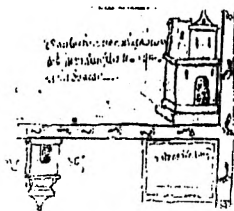


Relaciones geográficas  
Misquiahuala, ca. 1579

## LA PERSPECTIVA



Mapa de 1639



Relaciones geográficas  
Culhuacan, 1580